



SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
101.231 10623

México, D.F. a 25 de febrero de 1999.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

~~EMB. MIGUEL ANGEL GONZALEZ FELIX~~  
~~Consultor Jurídico~~  
~~Secretaría de Relaciones Exteriores~~  
~~Av. Ricardo Flores Magón No. 1~~  
~~Edif. B Ala Norte 3er. Nivel~~  
~~Tlatelolco, D.F.~~

S. C. T.  
DIRECCION GENERAL DE  
AERONAUTICA CIVIL

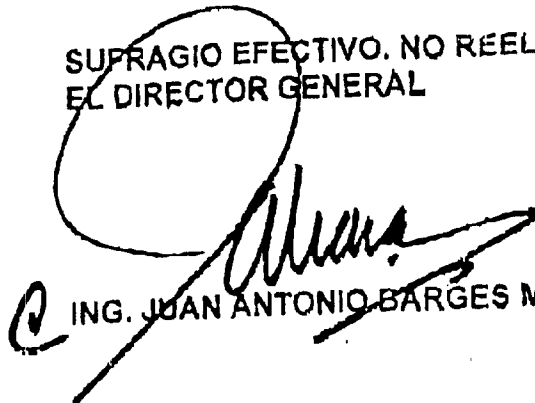
★ MAR. 1 1999 ★

CORRESPONDENCIA  
SUBDIRECCION DE TRANSPORTES  
AEREO INTERNACIONAL  
**SALIDA**

En relación al Convenio sobre Transportes Aéreos suscrito por los gobiernos de México y los Estados Unidos de América el 15 de agosto de 1960, y a su modificación efectuada el 21 de noviembre de 1991, solicito atentamente tenga a bien informar a las autoridades norteamericanas correspondientes, acerca de la designación que, en base al Artículo 3 del propio Convenio y al Anexo I párrafo A.2 de las enmiendas al mismo, se hace a favor de la empresa AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., para operar el par de ciudades PIEDRAS NEGRAS - DALLAS/FORT WORTH.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted mi consideración distinguida.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL

  
ING. JUAN ANTONIO BARGES MESTRES

RROR:cmi\*  
c.c.p. Dr. Aarón Dychter Poltolarek.- Subsecretario de Transporte.- Presente.  
c.c.p. Dirección General.-Presente.